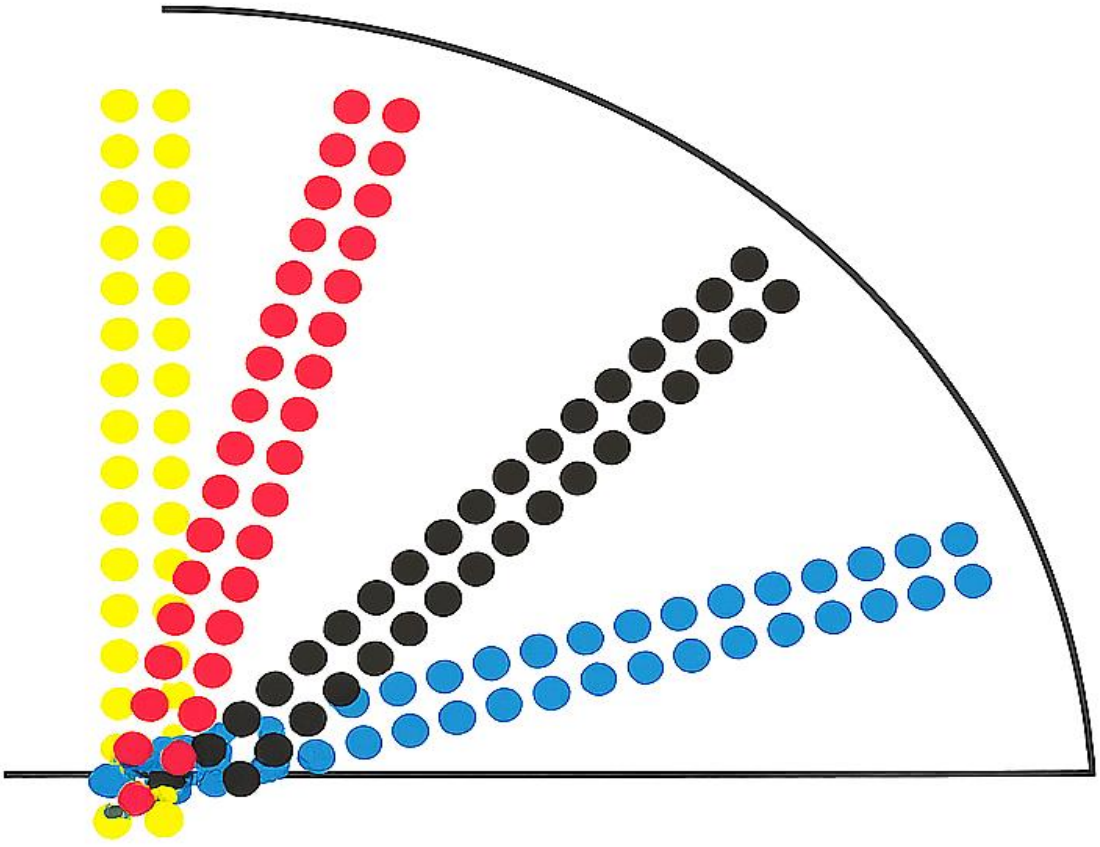
CEJA

Centro de Estudios de Justicia de las Américas
Justice Studies Center of the Americas

INDICADORES PARA EVALUAR LA INDEPENDENCIA DE JUECES Y FISCALES EN LAS AMÉRICAS



© 2025 Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)
Justice Studies Center of the Americas (CEJA)
San Pío X 2460, Oficina 608, Providencia, Santiago de Chile
Tel.: +(56 9) 5611 2162
www.cejamericas.org

Título:

Indicadores para Evaluar la Independencia de Jueces y Fiscales en las Américas

Primera edición, 2025.

Propiedad Intelectual N°2025-A-11180

ISBN: 978-956-6413-02-8

Todos los derechos reservados.

Esta publicación se distribuye gratuitamente en sus versiones impresa y digital.
Se autoriza la reproducción total o parcial de su contenido, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

Contenido

Presentación 4
Capítulo I: Marco técnico y metodológico 6
I.1. Objetivo general 6
I.2. Objetivos específicos 6
I.3. Público objetivo y aplicación 6
I.4. Fuentes 7
I.5. Categorías y Dimensiones de la independencia de jueces y fiscales 7
Categorías 7
Dimensiones 8
I.6. Frecuencia sugerida para la aplicación de indicadores 10
Capítulo II: Indicadores para evaluar la independencia de jueces y fiscales 11
II.1. Indicadores según la Categoría Origen 11
II.1.1 Indicadores de Influencia Externa 11
II.1.2 Indicadores de Influencia Interna 16
II.2. Indicadores según la Categoría Naturaleza 19
II.2.1. Independencia Normativa de Jueces 19
II.2.2. Independencia Normativa de Fiscales 23
II.2.3. Independencia de Facto de Jueces 26
II.2.4. Independencia de Facto de Fiscales 31
II.3. Indicadores según la Categoría Objeto 34
II.3.1. Independencia Personal 34
II.3.2. Independencia Institucional 36
Equipo responsable 40
Anexo 1: Bibliografía 41

Presentación

El presente libro del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) se publica en un momento especialmente complejo para las democracias y los sistemas de justicia del hemisferio. En un contexto marcado por la polarización política, la incertidumbre económica, la proliferación de la desinformación y el aumento de distintas formas de violencia, uno de los pilares más vulnerables del Estado de Derecho es la independencia judicial.

La democracia, entendida como la separación de los poderes del Estado, exige garantías no solo normativas y conceptuales, sino también empíricas y verificables. Bajo esta premisa, los estándares internacionales que consagran la independencia de jueces y fiscales deben traducirse en condiciones concretas que aseguren su aplicación efectiva en la práctica cotidiana.

La independencia de jueces y fiscales es imprescindible para garantizar una justicia imparcial. Su protección constituye una responsabilidad político-institucional que recae en las más altas autoridades de los poderes del Estado. Esta obligación debe traducirse en marcos normativos, políticas públicas y mecanismos operativos orientados a prevenir y neutralizar cualquier forma de injerencia, ya sea externa o interna. En los escenarios más críticos, estas presiones distorsionan el desarrollo de la carrera judicial y fiscal, comprometiendo los principios de mérito, objetividad y transparencia.

Las instituciones de justicia están expuestas permanentemente a tensiones de carácter político. Reconocer esta realidad es el punto de partida para impulsar estrategias efectivas de protección de la independencia. En este contexto, resulta imprescindible que los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos diseñen e implementen medidas específicas para identificar, limitar y controlar tales influencias, así como fortalecer sus capacidades para prevenir la infiltración del crimen organizado en sus estructuras.

En América Latina, las amenazas que enfrentan jueces y fiscales adoptan múltiples formas y niveles de gravedad. Desde presiones políticas, campañas de desprestigio y sanciones disciplinarias infundadas, hasta injerencias jerárquicas y agresiones físicas. Estas situaciones han sido documentadas por organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y por los propios operadores/as de justicia.

En 2023, en CEJA publicamos el estudio *"Independencia de Operadores/as de Justicia en las Américas. Situación regional y desafíos de defensa democrática"*, el cual, a partir de evidencia empírica, ofreció un diagnóstico regional sobre estos riesgos. Esta investigación evidenció la necesidad de avanzar desde el diagnóstico hacia el desarrollo de herramientas prácticas que permitan evaluar, monitorear y fortalecer la independencia judicial y fiscal.

Con ese propósito, el presente libro constituye la segunda contribución especializada de CEJA en materia de independencia judicial. Su principal valor radica en traducir los estándares internacionales —como los desarrollados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura de las Naciones Unidas, los Principios de Bangalore sobre Conducta Judicial y las Directrices de la ONU sobre la Función de los Fiscales— en un conjunto de indicadores operativos, empíricamente verificables y adaptables a las realidades institucionales de América Latina y el Caribe.

Este libro presenta un conjunto de 57 indicadores técnicos diseñados para evaluar el estado de la independencia de jueces y fiscales en la región. Los indicadores identifican factores de riesgo tanto externos como internos a las instituciones, y se acompañan de una guía metodológica práctica orientada al análisis, la prevención y la intervención institucional.

Uno de los aportes centrales de esta publicación es su enfoque integral. Los indicadores no solo facilitan la detección de vulneraciones abiertas y evidentes, sino también aquellas más sutiles, graduales o encubiertas, que pueden erosionar progresivamente la independencia. Además, el enfoque de este libro no se limita a los jueces, sino que incluye de forma específica a los fiscales, reconociendo su rol estratégico en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción, así como la particular exposición a presiones y amenazas que enfrentan.

Otro valor distintivo es la organización de los indicadores en *Categorías* y *Dimensiones* analíticas, que sirven para abordar las diversas formas, manifestaciones y causas de afectación a la independencia, ya sea institucional o personal. Asimismo, se incluyen indicadores que permiten medir no solo malas prácticas, sino también buenas prácticas y estándares deseables, orientados a fortalecer capacidades institucionales y promover una cultura de independencia.

Este enfoque práctico se refleja también en la metodología de medición, que combina información cuantitativa y cualitativa, y se apoya en una amplia diversidad de fuentes: desde registros judiciales y resoluciones administrativas, hasta informes de observatorios, denuncias verificables, análisis normativos y entrevistas cualitativas. Este abanico de fuentes permite una evaluación más completa, transversal y rigurosa.

Esperamos que esta publicación tenga un uso práctico y efectivo para el fortalecimiento de la independencia de los/as jueces y fiscales en la región. Nuestro objetivo es ofrecer una herramienta técnica que permita evaluar el contexto institucional, identificar riesgos, activar alertas y orientar políticas públicas destinadas a garantizar condiciones verificables de independencia judicial. Los indicadores propuestos buscan apoyar el monitoreo, análisis y seguimiento por parte de diversos actores —estatales y no estatales— comprometidos con la defensa de la independencia de los/as jueces y fiscales, facilitando la generación de evidencia, el impulso de mejoras institucionales y el fortalecimiento del Estado de Derecho en las Américas.

Finalizamos esta presentación reafirmando el firme compromiso del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) con el desarrollo de instrumentos técnicos que contribuyan al perfeccionamiento de los sistemas de justicia en América Latina y el Caribe. En esta oportunidad, lo hacemos mediante un conjunto de indicadores concebidos para identificar avances, retrocesos y buenas prácticas, promoviendo reformas que consoliden la independencia judicial como uno de los pilares esenciales de la democracia en el hemisferio.

Nataly Ponce Chauca
Directora Ejecutiva
Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

Capítulo I: Marco técnico y metodológico

I.1. Objetivo general

Aportar a la evaluación técnica y comparada de la independencia de jueces y fiscales en las Américas, a través de indicadores que identifican amenazas y riesgos críticos, desafíos institucionales y buenas prácticas para su prevención y mitigación.

I.2. Objetivos específicos

- Proponer un conjunto de indicadores técnicos, prácticos y verificables para la evaluación de la independencia judicial en la región.
- Identificar los principales factores normativos, institucionales y contextuales que impactan en la independencia de jueces y fiscales en América Latina y el Caribe.
- Promover procesos de autoevaluación y diagnósticos institucionales que sirvan de base para la toma de decisiones dirigidas a fortalecer la independencia de jueces y fiscales.
- Contribuir al diseño de reformas judiciales y políticas públicas basadas en evidencia, dirigidas a garantizar la independencia de jueces y fiscales en las Américas.

I.3. Público objetivo y aplicación

Los indicadores contenidos en este libro están diseñados para ser utilizados por una diversidad de actores, tanto institucionales como individuales, interesados en evaluar, monitorear y fortalecer la independencia de jueces y fiscales en las Américas. Entre ellos se incluyen, entre otros:

- **Magistradas, magistrados, juezas, jueces y fiscales**, en sus funciones jurisdiccionales o administrativas, como herramienta de reflexión y mejora continua de su labor.
- **Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Consejos de la Magistratura**, como base para diagnósticos institucionales, planificación estratégica y formulación de políticas internas.
- **Organizaciones gremiales de jueces y fiscales**, como instrumento para la defensa de la independencia judicial y fiscal, la identificación de riesgos y la promoción de estándares institucionales en sus respectivas instituciones.
- **Organismos internacionales y agencias de cooperación internacional**, como herramienta para el diseño, implementación y seguimiento de programas orientados al fortalecimiento del Estado de derecho y la independencia judicial, tanto a nivel nacional como regional.
- **Organizaciones de la sociedad civil**, como herramienta técnica de monitoreo ciudadano, rendición de cuentas y promoción de reformas orientadas a fortalecer la independencia de jueces y fiscales.
- **Instituciones académicas, centros de investigación y universidades**, con fines de análisis, estudio comparado y producción de conocimiento empírico sobre la independencia judicial.

I.4. Fuentes

El diseño de los indicadores propuestos en este material se sustenta en una revisión exhaustiva, entre otros, de los siguientes documentos:

- *Informe regional* "Independencia de operadores/as de justicia en las Américas: situación regional y desafíos de defensa democrática" (CEJA, 2023)
- Principios Básicos sobre la Independencia de la Judicatura (Naciones Unidas, 1985)
- Principios de Bangalore sobre la conducta judicial (ONU, 2006)
- Directrices sobre la función de los fiscales (ONU, 1990)
- Declaración sobre derechos y deberes fundamentales de los fiscales (Asociación Internacional de Fiscales, 1999)

I.5. Categorías y Dimensiones de la independencia de jueces y fiscales

Con el propósito de ofrecer un marco estructurado y coherente que facilite su adecuada aplicación, los indicadores contenidos en esta publicación están organizados en 3 Categorías y 6 Dimensiones, diseñadas para permitir un diagnóstico profundo y comparado de los distintos factores que inciden en la independencia de jueces y fiscales.

Categorías

Las Categorías constituyen ejes analíticos que agrupan dimensiones con características comunes. Estas categorías no son excluyentes entre sí, sino que se articulan de manera complementaria para ofrecer una visión integral. Con el fin de facilitar su identificación y análisis, cada indicador ha sido codificado según la categoría correspondiente. La siguiente tabla presenta las Categorías que estructuran y orientan el conjunto de indicadores contenidos en este instrumento.

Tabla 1. Categorías de la independencia de jueces y fiscales

No	*Categoría*	*Descripción*
Categoría 1	***Origen***	*Refiere a la procedencia de las amenazas, riesgos o factores que inciden en la independencia de jueces y fiscales, ya sea desde el interior de las instituciones de justicia o desde actores externos.*
Categoría 2	***Naturaleza***	*Refiere a la característica intrínseca de cada factor identificado, especificando si se trata de un elemento de tipo normativo, político, institucional, económico, u otro.*
Categoría 3	***Objeto***	*Refiere al componente específico de la independencia de jueces y fiscales sobre el cual recae la amenaza, riesgo o factor, como la carrera judicial o la función jurisdiccional.*

Elaboración propia. Fuente propia, CEJA 2025

Dimensiones

Las Dimensiones constituyen las unidades de análisis específicas de la independencia de jueces y fiscales en sus distintas manifestaciones. Cada Dimensión representa un componente sustantivo y diferenciable, susceptible de ser evaluado mediante los indicadores. Se agrupan dentro de las Categorías, según las características comunes que comparten.

La siguiente Tabla presenta las Dimensiones que orientan el conjunto de indicadores.

Tabla 2. Dimensiones de la independencia de jueces y fiscales

Dimensión	***Descripción***
Independencia externa	*Se refiere a las presiones, interferencias o amenazas provenientes de actores ajenos al sistema judicial, como el Poder Ejecutivo, Legislativo, medios de comunicación, grupos económicos o redes de corrupción.*
Independencia interna	*Se refiere a las presiones u obstáculos que surgen desde el propio interior del sistema judicial o fiscal, incluyendo autoridades jerárquicas, órganos de gobierno judicial o prácticas institucionales disfuncionales.*
Independencia normativa	*Se refiere a la existencia de normas constitucionales, legales o reglamentarias que garantizan la autonomía funcional y estructural de jueces y fiscales.*
Independencia de facto	*Se refiere al ejercicio efectivo y autónomo de las funciones judiciales o fiscales, más allá de lo dispuesto normativamente, sin interferencias indebidas.*
Independencia institucional	*Se refiere a los factores estructurales y organizacionales que inciden en la independencia, tales como los sistemas de selección, sanción, seguridad institucional, protección de datos, ciberseguridad o cooperación interinstitucional.*
Independencia personal	*Se refiere a los factores individuales que permiten o dificultan que cada juez o fiscal actúe con independencia, tales como la estabilidad en el cargo, formación profesional, protección frente a ataques personales o enfoque de género.*

Elaboración propia. Fuente propia, CEJA 2025

La siguiente Tabla presenta la organización de los indicadores en las Categorías y Dimensiones.

Tabla 3. Indicadores según Categorías y Dimensiones

Código	***Categoría y Dimensión***	***Operadores/as***	***N° de indicadores***
	Por el Origen		
E	‣ *Influencia externa*	*Jueces y Fiscales*	*9*
I	‣ *Influencia interna*	*Jueces y Fiscales*	*5*
	Por la Naturaleza		
NJ	‣ *Independencia normativa*	*Jueces*	*8*
NF	‣ *Independencia normativa*	*Fiscales*	*6*
FJ	‣ *Independencia de facto*	*Jueces*	*9*
FF	‣ *Independencia de facto*	*Fiscales*	*6*
	Por el Objeto		
P	‣ *Independencia personal*	*Jueces y Fiscales*	*6*
IT	‣ *Independencia institucional*	*Jueces y Fiscales*	*8*
	Total		***57***

Elaboración propia. Fuente propia, CEJA 2025

I.6. Frecuencia sugerida para la aplicación de indicadores

La siguiente tabla presenta la frecuencia sugerida para la aplicación de los indicadores, considerando la naturaleza del fenómeno que se busca medir y el contexto específico en que se aplican.

Tabla 4. Frecuencia sugerida para la aplicación de los Indicadores

Finalidad del indicador	***Descripción***	***Ejemplos***	***Frecuencia sugerida***
Gestión preventiva	*Evalúa capacidades institucionales, identifica debilidades y orienta planes de mejora.*	*Protocolos de protección, planes de formación, existencia de políticas institucionales*	*Bianual*
Vigilancia estructural	*Monitorea factores normativos, estructurales o de política pública con evolución lenta.*	*Normativa sobre independencia, acceso a cargos, políticas de género*	*Anual*
Riesgo crítico	*Detecta situaciones con potencial de afectación grave e inmediata a la independencia de jueces y fiscales*	*Remociones arbitrarias, represalias, amenazas e injerencias relevantes*	*Semestral*

Elaboración propia. Fuente propia, CEJA 2025

Capítulo II: Indicadores para evaluar la independencia de jueces y fiscales

II.1. Indicadores según la Categoría Origen

II.1.1 Indicadores de Influencia Externa

Código	Dimensión	Operador/a aplicable	Nombre del indicador	Descripción técnica	Unidad de Medición	Fuente de Verificación
E1	Influencia externa	Jueces y Fiscales	Campañas de desprestigio en medios de comunicación o redes sociales	Campañas de desprestigio en medios de comunicación tradicionales o en plataformas digitales, contra jueces o fiscales que hayan intervenido en casos de alto impacto público.	**Cualitativa:** Presencia o ausencia de campañas de desprestigio de jueces o fiscales, con alcance público verificable (por ejemplo, contenidos reiterados con intención de dañar reputación, sin sustento objetivo). **Cuantitativa:** Número de campañas de desprestigio documentadas contra jueces o fiscales por su intervención en casos de alto impacto público, durante un período determinado.	• Monitoreo de medios de comunicación (prensa, televisión, radio) • Análisis de redes sociales y plataformas digitales • Denuncias oficiales presentadas por las personas afectadas o por sus instituciones • Informes elaborados por asociaciones gremiales de jueces y fiscales • Documentos de observatorios de medios, organizaciones de derechos humanos o entidades de la sociedad civil • Registros institucionales de órganos de disciplina, así como organismos Ombudsman

E2	Influencia externa	Jueces y Fiscales	Justicia selectiva en favor de grupos de poder	Tratamiento preferente o resolución rápida de casos que involucran a políticos o empresas con poder fáctico, sin justificación legal ni transparencia.	**Cualitativa:** Presencia o ausencia de casos documentados que evidencien un trato judicial o fiscal privilegiado en favor de personas con poder político o económico, sin fundamentos legales claros ni criterios de transparencia. **Cuantitativa:** Número de casos identificados en los que se ha otorgado tratamiento preferente o resolución acelerada, sin justificación objetiva, a actores con poder fáctico.	• Expedientes judiciales y resoluciones emitidas • Informes de observatorios de justicia o transparencia judicial • Análisis comparativos de tiempos procesales en casos similares • Reportes de medios de comunicación • Opiniones técnicas o académicas debidamente fundamentadas • Denuncias públicas verificables realizadas por gremios, organizaciones de la sociedad civil o entidades de control.
E3	Influencia externa	Jueces y Fiscales	Presiones externas en los procesos de ingreso, selección o ascensos de jueces o fiscales	Presiones ejercidas por actores externos a las estructuras judiciales o fiscales, quienes indebidamente buscan influir en los concursos para el ingreso, selección o ascensos de jueces o fiscales.	**Cualitativa:** Existencia de presiones o injerencias externas que afectan la transparencia de los procesos de selección y designación de jueces o fiscales. **Cuantitativa:** Número de casos documentados con irregularidades asociadas a influencias externas en concursos o nombramientos judiciales o fiscales.	• Informes de observatorios judiciales o de organismos de control • Auditorías institucionales • Resoluciones administrativas relacionadas con procesos de selección • Reportes de prensa o investigaciones periodísticas • Denuncias presentadas por postulantes, funcionarios/as o gremios judiciales.
E4	Influencia externa	Jueces y Fiscales	Destitución por injerencia indebida externa	Destitución de jueces o fiscales por injerencia de agentes o instituciones externas, sin causa justificada o fuera de los	**Cualitativa:** Existencia de destituciones de jueces o fiscales vinculadas a interferencias de agentes o instituciones externas, sin causa legal justificada ni procedimiento conforme a la normativa vigente.	• Resoluciones de destitución emitidas por los órganos competentes • Informes de órganos de control o fiscalización institucional

				supuestos previstos en la legislación.	**Cuantitativa:** Número de casos documentados de destitución por injerencia externa fuera de los supuestos legales establecidos.	• Pronunciamientos oficiales de instituciones del sistema de justicia • Reportes de organismos internacionales sobre independencia judicial • Denuncias verificables presentadas por organizaciones de la sociedad civil o asociaciones de magistrados y fiscales
E5	Influencia externa	Jueces y Fiscales	Influencia de corrupción	Jueces o fiscales que han recibido o solicitado beneficios económicos o de otra índole para facilitar resoluciones judiciales o incidir en sus decisiones judiciales.	**Cualitativa:** Existencia de denuncias, investigaciones o testimonios que señalen que jueces o fiscales han recibido o solicitado beneficios indebidos para alterar decisiones judiciales. **Cuantitativa:** Número de casos documentados en los que jueces o fiscales han sido vinculados a actos de corrupción que comprometen su imparcialidad.	• Sentencias firmes por delitos de corrupción • Informes de fiscalías, procuradurías o contralorías • Reportes de organismos internacionales sobre integridad judicial • Denuncias documentadas por observatorios judiciales • Investigaciones periodísticas verificables y publicadas en medios de comunicación confiables
E6	Influencia externa	Jueces y Fiscales	Manipulación del derecho penal contra jueces o fiscales	El derecho penal es utilizado como herramienta de sanción contra jueces o fiscales, especialmente en casos que podrían involucrar a actores de poder en sus distintas dimensiones.	**Cualitativa:** Existencia de patrones o casos reiterados en los que el derecho penal ha sido utilizado como forma de presión o represalia institucional contra jueces o fiscales por el contenido de sus decisiones. **Cuantitativa:** Número de jueces o fiscales investigados	• Registros judiciales de procesos penales iniciados contra jueces o fiscales • Informes de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales • Pronunciamientos de asociaciones judiciales o fiscales

					penalmente por su actuación funcional, en contextos donde no se identifique una causa penal objetiva y proporcional.	• Entrevistas con operadores de justicia afectados o expertos en la materia • Análisis de patrones a través de bases de datos de denuncias penales archivadas sin fundamento
E7	Influencia externa	Jueces o Fiscales	Instrucciones a jueces o fiscales en casos sensibles	Presiones de agentes externos mediante llamadas o instrucciones a jueces o fiscales, para influir en su desempeño en casos políticamente sensibles.	**Cualitativa:** Existencia de denuncias, declaraciones o testimonios que señalen intentos de interferencia externa mediante instrucciones directas en la tramitación de casos sensibles. **Cuantitativa:** Número de casos políticamente sensibles con indicios documentados de interferencia externa en la actuación de jueces o fiscales.	• Informes de observatorios judiciales o fiscales • Entrevistas con operadores de justicia o expertos/as del sistema • Reportajes o investigaciones de medios de comunicación confiables • Registros institucionales de denuncias o comunicaciones anómalas • Pronunciamientos de asociaciones de jueces, fiscales u organismos de derechos humanos
E8	Influencia externa	Jueces y Fiscales	Presión legislativa	Proyectos legislativos o leyes promulgadas que directa o indirectamente afectan la independencia de jueces o fiscales.	**Cualitativa:** Evaluación del contenido de iniciativas legislativas, leyes promulgadas o discursos parlamentarios que puedan afectar la independencia funcional, estructural o personal de jueces o fiscales. **Cuantitativa:** Número de iniciativas legislativas presentadas o normas aprobadas que contienen disposiciones que podrían	• Registro oficial de proyectos legislativos y leyes promulgadas • Análisis normativo comparado • Debates y actas parlamentarias • Informes de organismos de justicia o asociaciones profesionales • Reportes de organismos internacionales sobre independencia de jueces o fiscales

					limitar, condicionar o debilitar la independencia de jueces o fiscales.	• Opiniones técnicas de instituciones académicas o centros de estudios especializados
E9	Influencia externa	Jueces y Fiscales	Juicios políticos o antejuicios	Autoridades políticas que han iniciado juicios políticos o antejuicios contra jueces o fiscales con el propósito de presionar e influir en sus decisiones, o para obtener su remoción del cargo.	**Cualitativa:** Análisis de las motivaciones, fundamentos jurídicos y contexto político de los procesos de antejuicio o remoción, con énfasis en posibles usos indebidos del mecanismo como forma de presión o represalia. **Cuantitativa:** Número de antejuicios o procesos de remoción promovidos contra jueces o fiscales durante un periodo determinado, vinculados a su actuación en casos sensibles o de alto impacto.	• Informes y registros legislativos sobre juicios políticos o antejuicios • Actas y resoluciones de las comisiones correspondientes • Cobertura de medios de comunicación confiables • Pronunciamientos de organizaciones judiciales, fiscales o de la sociedad civil • Decisiones institucionales relacionadas con la admisión o archivo de los procesos • Informes de organismos internacionales sobre independencia judicial

II.1.2 Indicadores de Influencia Interna

Código	Dimensión	Operador/a aplicable	Nombre del indicador	Descripción técnica	Unidad de Medición	Fuente de Verificación
I1	Influencia interna	Jueces y Fiscales	Presiones internas en los procesos de ingreso, selección o ascensos de jueces o fiscales	Presiones ejercidas por actores internos de a las estructuras judiciales o fiscales, quienes indebidamente buscan influir en los concursos para el ingreso, selección o ascensos de jueces o fiscales.	**Cualitativa:** Existencia de patrones de injerencia interna, favoritismo o interferencias indebidas en los procesos de selección, designación o ascenso de jueces o fiscales. **Cuantitativa:** Cantidad de nombramientos, ascensos o designaciones que presentan observaciones institucionales, señalamientos públicos o que se realizaron sin concurso público ni criterios objetivos.	• Informes de observatorios judiciales o fiscales • Resoluciones administrativas emitidas por órganos de selección • Auditorías internas o informes de control institucional • Denuncias públicas o gremiales debidamente documentadas • Reportes de prensa confiables o investigaciones independientes
I2	Influencia interna	Jueces y Fiscales	Destitución por injerencia indebida interna	Destitución de jueces o fiscales por injerencia de niveles jerárquicos de la institución, sin causa justificada o fuera de los supuestos previstos en la legislación.	**Cualitativa:** Existencia de testimonios, documentos o registros que evidencien presiones indebidas ejercidas por superiores jerárquicos para promover la destitución de jueces o fiscales, al margen de los procedimientos establecidos. **Cuantitativa:** Número de destituciones o decisiones revertidas por instrucciones internas de carácter jerárquico, fuera del marco legal y sin fundamento objetivo.	• Entrevistas con operadores/as de justicia afectados o testigos clave • Auditorías internas o informes institucionales de control disciplinario • Informes o pronunciamientos de asociaciones o gremios judiciales y fiscales • Registros administrativos de procesos disciplinarios • Documentación presentada en instancias de apelación o revisión

I3	Influencia interna	Jueces y Fiscales	Transparencia y objetividad en los sistemas de asignación de casos	Los sistemas de asignación de casos permiten su distribución objetiva y transparente, sin manipulaciones que deterioren la independencia de jueces o fiscales.	**Cualitativa:** Evaluación del diseño normativo, criterios técnicos y funcionamiento operativo del sistema de asignación de casos, con especial atención a posibles espacios de discrecionalidad o intervención manual injustificada. **Cuantitativa:** Número de casos reasignados sin justificación técnica, por fuera del sistema automatizado o mediante decisiones discrecionales no previstas en la normativa.	• Auditorías internas o externas al sistema de asignación de casos • Informes técnicos de las áreas de gestión judicial o fiscal • Denuncias documentadas por operadores/as de justicia o gremios • Resoluciones administrativas vinculadas a reasignaciones irregulares • Análisis estadísticos de distribución de casos por juzgado o fiscalía
I4	Influencia interna	Jueces y Fiscales	Instrucciones a jueces o fiscales en casos sensibles	Mecanismos ejercidos por parte de los niveles jerárquicos de los sistemas judiciales o fiscales para influir indebidamente en el desempeño o pronunciamiento de jueces o fiscales en casos políticamente sensibles.	**Cualitativa:** Existencia de directrices, instrucciones verbales o escritas, presiones institucionales u otros mecanismos no justificados mediante los cuales se intenta condicionar el criterio de jueces o fiscales en la tramitación o resolución de casos sensibles. **Cuantitativa:** Número de denuncias, investigaciones o procesos administrativos o disciplinarios iniciados por injerencia jerárquica en decisiones jurisdiccionales o fiscales.	• Entrevistas con operadores/as de justicia afectados o testigos clave • Informes de comités de ética, órganos disciplinarios o mecanismos de control interno • Resoluciones disciplinarias o administrativas que documenten interferencias • Denuncias formales presentadas ante instancias institucionales • Informes de organismos internacionales o asociaciones gremiales

I5	Influencia interna	Jueces y Fiscales	Implementación de Políticas Anticorrupción	Políticas, programas o estrategias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en la institución judicial o fiscal.	**Cualitativa:** Evaluación de la efectividad, alcance y cobertura de las medidas implementadas para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción dentro de las estructuras judiciales o fiscales. **Cuantitativa:** Número de políticas, programas, protocolos o mecanismos específicos implementados con enfoque anticorrupción, vigentes en el periodo de análisis.	• Planes estratégicos o documentos institucionales • Informes de cumplimiento y auditorías internas o externas • Evaluaciones realizadas por organismos nacionales o internacionales • Reportes de organismos anticorrupción o contralorías • Documentos normativos, reglamentos y protocolos operativos

II.2. Indicadores según la Categoría Naturaleza

II.2.1. Independencia Normativa de Jueces

Código	Dimensión	Operador/a applicable	Indicador	Descripción técnica	Unidad de Medición	Fuente de Verificación
NJ1	Independencia normativa	Jueces	Reconocimiento normativo de la independencia judicial	La Constitución o las leyes protegen expresamente la independencia judicial.	**Cualitativa:** Presencia explícita del principio de independencia judicial en la Constitución, leyes orgánicas del Poder Judicial u otras normas que regulan la función jurisdiccional. **Cuantitativa:** Número de disposiciones normativas que reconocen, desarrollan o garantizan la independencia judicial en el ordenamiento jurídico nacional.	• Constitución Política del Estado • Leyes orgánicas del Poder Judicial • Análisis comparado normativo • Bases de datos legislativas nacionales o internacionales • Informes jurídicos de organismos especializados
NJ2	Independencia normativa	Jueces	Procesos de ingreso, selección y ascensos de jueces con base a la meritocracia y transparencia	La normativa regula requisitos y procedimientos para el ingreso, selección o ascensos de jueces sustentados en la meritocracia, evaluación técnica-objetiva y objetiva y la transparencia.	**Cualitativa:** Existencia de normas que establecen concursos públicos basados en el mérito, con criterios técnicos y procedimientos objetivos, transparentes y verificables para el ingreso, selección y ascenso en la carrera judicial. **Cuantitativa:** Número de disposiciones normativas	• Leyes de carrera judicial • Reglamentos y manuales de concursos o procesos de selección • Normativa interna del órgano de gobierno del Poder Judicial • Informes de órganos de control, auditoría o rendición de cuentas

					que regulan los procesos de selección y ascenso con criterios explícitos de transparencia, objetividad y evaluación técnica.	• Evaluaciones externas o informes técnicos sobre procesos de selección
NJ3	Independencia normativa	Jueces	Permanencia de jueces en el cargo	La normativa reconoce el derecho de los/as jueces a ejercer el cargo sin ser removido arbitrariamente antes de que finalice el plazo correspondiente.	**Cualitativa:** Existencia de normas constitucionales, legales o reglamentarias que prohíben la remoción arbitraria de jueces y establecen garantías para la estabilidad en el cargo. **Cuantitativa:** Número de disposiciones normativas que regulan expresamente las condiciones, causales y procedimientos para la remoción de jueces, conforme a principios de legalidad y debido proceso.	• Constitución Política del Estado • Leyes orgánicas del Poder Judicial • Estatutos o reglamentos de carrera judicial • Jurisprudencia constitucional o de tribunales superiores • Informes jurídicos de órganos especializados o de control institucional

NJ4	Independencia normativa	Jueces	Seguridad y protección de jueces	La normativa garantiza medidas de seguridad y protección para jueces, especialmente para aquellos/as que intervienen en casos de grave corrupción o crimen organizado.	**Cualitativa:** Existencia de disposiciones normativas que establecen mecanismos de protección personal, familiar e institucional para jueces en situación de riesgo derivado del conocimiento de causas vinculadas a corrupción o crimen organizado. **Cuantitativa:** Número de normas específicas que regulan medidas de seguridad y protocolos de protección dirigidos a jueces en contextos de alto riesgo.	• Leyes sobre protección de operadores de justicia • Protocolos institucionales de seguridad judicial • Normativa penal o procesal penal complementaria • Reglamentos internos del Poder Judicial • Informes de organismos especializados en protección y seguridad judicial
NJ5	Independencia normativa	Jueces	Remuneraciones, pensiones y jubilaciones de jueces	La normativa establece garantías sobre remuneraciones, pensiones y jubilaciones adecuadas para jueces.	**Cualitativa:** Existencia de disposiciones normativas que regulan regímenes especiales o diferenciados de pensiones y jubilaciones para jueces, orientados a proteger su independencia y asegurar condiciones dignas durante y después del ejercicio del cargo. **Cuantitativa:** Comparación del régimen previsional y salarial de jueces con el de otras funciones públicas equivalentes en jerarquía y responsabilidad.	• Ley de pensiones o seguridad social • Normativa especial del Poder Judicial o de carrera judicial • Comparativos presupuestales oficiales • Informes del sistema previsional o de organismos de control fiscal • Estudios técnicos sobre sostenibilidad y equidad del régimen previsional judicial

NJ6	Independencia normativa	Jueces	Inmovilidad de jueces	La normativa establece que los/as jueces no pueden ser trasladados, suspendidos o destituidos sino en los casos previstos por la ley y mediante procedimientos formalmente establecidos.	Cualitativa: Existencia de disposiciones normativas que garantizan la inamovilidad de los/as jueces hasta su jubilación o el cumplimiento del período para el cual fueron designados, salvo por causales legales y conforme a procedimientos debidamente regulados. Cuantitativa: Número de normas que establecen garantías de estabilidad en el cargo, limitando la posibilidad de remoción, traslado o suspensión arbitraria.	• Constitución Política del Estado • Leyes orgánicas del Poder Judicial • Normativa de carrera judicial • Jurisprudencia constitucional o de tribunales superiores • Reglamentos disciplinarios y manuales de procedimiento
NJ7	Independencia normativa	Jueces	Suspensión o separación de jueces	La normativa contempla que los procedimientos de suspensión o separación de jueces deben basarse exclusivamente en causales objetivas, como la incapacidad sobreviniente o la conducta inhabilitante debidamente comprobada.	**Cualitativa:** Existencia de normas que limitan la suspensión o separación de jueces a causales expresamente definidas en la ley, vinculadas a la incapacidad para ejercer el cargo o a conductas incompatibles con la función judicial. **Cuantitativa:** Número de jueces suspendidos o separados del cargo conforme a procedimientos establecidos y con base en las causales previstas en la normativa vigente.	• Constitución Política del Estado • Leyes disciplinarias o estatutos de la carrera judicial • Resoluciones institucionales de suspensión o separación • Informes de órganos de control o comisiones disciplinarias • Jurisprudencia constitucional relacionada
NJ8	Independencia normativa	Jueces	Revisión independiente en los procesos disciplinarios	La normativa contempla la revisión independiente de los procedimientos disciplinarios, suspensiones o destituciones	**Cualitativa:** Existencia de normas que garantizan el derecho a una revisión imparcial e independiente de las decisiones	• Normativa disciplinaria aplicable al Poder Judicial

				de jueces, salvo excepciones claramente definidas por la ley.	adoptadas en procedimientos disciplinarios, incluidas las suspensiones o destituciones, salvo en los casos expresamente exceptuados. **Cuantitativa:** Número de decisiones disciplinarias que han sido objeto de revisión por órganos independientes de supervisión, apelación o control.	• Jurisprudencia administrativa o judicial sobre revisión de sanciones • Informes institucionales de órganos de control disciplinario • Reportes de supervisión externa o de organismos internacionales • Resoluciones de órganos de apelación o tribunales constitucionales

II.2.2. Independencia Normativa de Fiscales

Código	Dimensión	Operador/a aplicable	Nombre del Indicador	Descripción técnica	Unidad de Medición	Fuente de Verificación
NF1	Independencia normativa	Fiscales	Seguridad y protección de fiscales	La normativa garantiza medidas de seguridad física y personal para fiscales, especialmente para aquellos/as que ejercen la persecución penal en casos de corrupción grave o crimen organizado.	**Cualitativa:** Existencia de normas que establecen garantías de protección y seguridad personal, familiar o institucional para fiscales en situación de riesgo derivado del ejercicio de sus funciones. **Cuantitativa:** Número de normas que regulan mecanismos de seguridad personal y laboral dirigidos a fiscales en contextos de alto riesgo.	• Leyes de protección a fiscales • Normativa específica del Ministerio Público • Protocolos institucionales de seguridad para fiscales • Informes del Ministerio Público o de órganos de control • Reportes de implementación y seguimiento de medidas de protección

NF2	Independencia normativa	Fiscales	Selección de fiscales con base a la meritocracia y transparencia	La normativa regula requisitos y procedimientos para el ingreso, selección o ascensos de fiscales sustentados en la meritocracia, evaluación técnica-objetiva y transparente.	**Cualitativa:** Existencia de normas que establecen concursos públicos y procedimientos basados en el mérito, con criterios técnicos, objetivos y transparentes para el ingreso, selección y ascenso en la carrera fiscal. **Cuantitativa:** Número de disposiciones normativas que regulan procesos de selección y ascenso con criterios explícitos de transparencia, objetividad y evaluación técnica en el ámbito fiscal.	• Leyes de carrera fiscal o del Ministerio Público • Reglamentos y manuales de concursos o procesos de selección • Normativa interna del órgano de gobierno del Ministerio Público • Informes de órganos de control, auditoría o rendición de cuentas • Evaluaciones externas o informes técnicos sobre procesos de selección fiscal
NF3	Independencia normativa	Fiscales	Condiciones básicas para el trabajo de fiscales	La normativa asegura las condiciones básicas para el trabajo de los/as fiscales.	**Cualitativa:** Existencia de un régimen legal que garantice condiciones mínimas para el ejercicio de la función fiscal, incluyendo remuneración adecuada, estabilidad en el cargo, jornada regulada, beneficios sociales y condiciones laborales dignas. **Cuantitativa:** Número de disposiciones normativas que regulan aspectos fundamentales del servicio fiscal, tales como remuneración, estabilidad, beneficios, protección social y condiciones materiales de trabajo.	• Leyes orgánicas del Ministerio Público • Normativa presupuestaria y escalas remunerativas oficiales • Reglamentos internos del Ministerio Público o de la carrera fiscal • Informes de órganos de control o evaluación institucional • Estudios comparativos sobre condiciones laborales en el sector justicia
NF4	Independencia normativa	Fiscales	Transparencia, coherencia y legalidad en la	La normativa establece que las autoridades externas al Ministerio Público que poseen la	**Cualitativa:** Existencia de normas que regulan de manera clara y restrictiva la	• Leyes orgánicas del Ministerio Público • Códigos procesales penales

			intervención de otras autoridades	facultad legal de iniciar, autorizar o detener acciones penales deben ejercer dicha facultad de forma no arbitraria, uniforme y conforme al principio de igualdad ante la ley.	participación de autoridades ajenas al Ministerio Público en decisiones sobre el inicio, suspensión o finalización de actuaciones fiscales, asegurando su sujeción a principios de legalidad, objetividad e igualdad. **Cuantitativa:** Número de disposiciones normativas que establecen procedimientos, controles y límites específicos para el ejercicio de dichas facultades por parte de autoridades externas.	• Jurisprudencia constitucional y penal relevante • Reglamentos internos y manuales operativos del Ministerio Público • Informes institucionales del Ministerio Público o de organismos de control
NF5	Independencia normativa	Fiscales	Decisiones fiscales	La normativa establece que, cuando los/as fiscales ejercen facultades discrecionales en la investigación o persecución penal, sus decisiones deben estar sujetas a marcos normativos claros y a directrices institucionales previamente definidas.	**Cualitativa:** Existencia de criterios normativos e institucionales que orientan el ejercicio de la discrecionalidad fiscal, garantizando coherencia, legalidad, objetividad y equidad en la toma de decisiones. **Cuantitativa:** Número de disposiciones normativas, directrices o protocolos que regulan y delimitan el ejercicio de facultades discrecionales por parte de los/as fiscales.	• Leyes orgánicas del Ministerio Público • Manuales de actuación fiscal o protocolos internos • Resoluciones institucionales que establecen criterios orientadores • Jurisprudencia penal o constitucional vinculada al principio de legalidad y control del poder discrecional • Análisis doctrinal o informes de organismos de supervisión
NF6	Independencia normativa	Fiscales	Instrucciones generales	Las instrucciones generales y específicas expedidas al interior de los Ministerios Públicos son compatibles con las normas legales y se encuentran sujetas a	**Cualitativa:** Existencia de disposiciones normativas que establecen límites, condiciones y mecanismos de control para la emisión de instrucciones generales o específicas	• Normativa orgánica del Ministerio Público • Resoluciones institucionales o directrices internas

				pautas que resguardan la independencia de los/as fiscales.	por parte de autoridades jerárquicas, a fin de evitar interferencias indebidas en la función fiscal. **Cuantitativa:** Número de normas que regulan formalmente la emisión, contenido, forma y alcance de instrucciones dentro del Ministerio Público, en resguardo de la autonomía funcional de los/as fiscales.	• Reglamentos o manuales de actuación fiscal • Informes jurídicos internos o de órganos de control • Jurisprudencia relevante en materia de autonomía del Ministerio Público

II.2.3. Independencia de Facto de Jueces

Código	Dimensión	Operador/a aplicable	Nombre del Indicador	Descripción técnica	Unidad de Medición	Fuente de Verificación
FJ1	Independencia de facto	Jueces	Prácticas externas de respeto a la función de los/as jueces	Se verifica que las instituciones gubernamentales y el sector privado se abstienen de ejercer presiones indebidas y respetan de manera efectiva y verificable la independencia de los/as jueces.	**Cualitativa:** Evaluación del comportamiento institucional de los poderes públicos y actores privados en relación con el respeto a la independencia judicial, incluyendo la ausencia de declaraciones, actos o prácticas que puedan constituir presiones indebidas o interferencias. **Cuantitativa:** Número de actos, declaraciones institucionales o decisiones que hayan sido identificadas como refuerzo o	• Informes de organismos internacionales y regionales • Encuestas a jueces/as y operadores/as del sistema de justicia • Reportes de organizaciones no gubernamentales especializadas en justicia o derechos humanos • Jurisprudencia constitucional o decisiones de Cortes Supremas • Monitoreo institucional y análisis de medios de comunicación

					vulneración de la independencia judicial, durante un periodo determinado.	
FJ2	Independencia de facto	Jueces	Percepción de independencia	Los/as jueces perciben que pueden ejercer sus funciones con autonomía, libres de presiones externas o internas.	**Cualitativa:** Grado de percepción sobre la autonomía en la toma de decisiones judiciales, conforme a las leyes correspondientes. **Cuantitativa:** Número de casos documentados de interferencia en la función jurisdiccional o de denuncias formales sobre falta de autonomía.	• Encuestas institucionales dirigidas a jueces y operadores/as de justicia • Entrevistas cualitativas a magistrados/as • Informes de observatorios judiciales o de organismos de sociedad civil • Reportes de organismos internacionales sobre independencia judicial • Registros administrativos de denuncias o procedimientos disciplinarios asociados a presiones indebidas
FJ3	Independencia de facto	Jueces	Aplicación efectiva de criterios meritocráticos, técnicos y transparentes en el ingreso y ascenso judicial	Se verifica que los procedimientos para el ingreso, selección y ascensos de jueces se sustentan en la meritocracia, la evaluación técnica-objetiva y la transparencia.	**Cualitativa:** Grado de objetividad de los procesos de selección y ascenso judicial, considerando la existencia de normas claras, comisiones imparciales y criterios públicos de evaluación. **Cuantitativa:** Número de concursos públicos realizados con publicación de bases, criterios de evaluación, resultados y mecanismos de impugnación disponibles.	• Resoluciones de concursos y actas de selección • Publicaciones oficiales de convocatorias y resultados • Informes de observación por parte de organismos externos o sociedad civil • Normativa y reglamentos internos del órgano de gobierno judicial • Auditorías o evaluaciones institucionales sobre procesos de selección

FJ4	Independencia de facto	Jueces	Condiciones laborales	Se verifica que los/as jueces cuentan con una remuneración adecuada, condiciones de seguridad y condiciones laborales compatibles con la naturaleza y exigencias de su función.	**Cualitativa:** Percepción de los/as jueces y evaluación institucional sobre la existencia de condiciones laborales dignas, incluyendo seguridad física, carga laboral razonable, infraestructura y ambiente de trabajo. **Cuantitativa:** Comparativo salarial respecto de otras funciones públicas equivalentes, indicadores de estabilidad en el cargo y número o tipo de beneficios laborales formalmente otorgados.	• Escalas salariales y normativa presupuestaria del sistema judicial • Encuestas institucionales a jueces/as u operadores/as de justicia • Normativa laboral aplicable al Poder Judicial • Informes de condiciones de trabajo elaborados por órganos de gestión judicial o de control • Estudios técnicos o comparativos regionales sobre condiciones laborales en el sistema de justicia
FJ5	Independencia de facto	Jueces	Inmovilidad	Se verifica la inamovilidad de los/as jueces hasta su jubilación o hasta el término del período para el cual fueron designados, conforme a lo establecido por la normativa.	**Cualitativa:** Evidencia de estabilidad práctica en el ejercicio del cargo judicial, sin traslados, suspensiones o remociones arbitrarias o fuera de los supuestos legales establecidos. **Cuantitativa:** Número de remociones de jueces realizadas sin causa legal justificada o al margen de los procedimientos normativos vigentes, durante un periodo determinado.	• Informes de órganos de control disciplinario o administrativo • Decisiones institucionales del Poder Judicial relacionadas con ceses o remociones • Jurisprudencia constitucional o contencioso-administrativa • Casos documentados por gremios judiciales, observatorios o medios de comunicación confiables • Registros internos de la carrera judicial
FJ6	Independencia de facto	Jueces	Imparcialidad en las investigaciones contra jueces	Se verifica el respeto al debido proceso en las investigaciones y procedimientos disciplinarios o judiciales contra jueces.	**Cualitativa:** Percepción institucional o gremial sobre la existencia de garantías de imparcialidad, legalidad y derecho a la	• Jurisprudencia constitucional o administrativa sobre nulidades procesales • Informes de órganos de defensa judicial, procuradurías o defensorías

					defensa en los procesos disciplinarios o judiciales que involucran a jueces. **Cuantitativa:** Número de decisiones anuladas o revocadas por instancias superiores debido a violaciones al debido proceso en procedimientos seguidos contra jueces.	• Reportes institucionales o gremiales sobre garantías procesales • Registros de procedimientos disciplinarios anulados o revisados • Observación de organismos internacionales o de la sociedad civil
FJ7	Independencia de facto	Jueces	Suspensión o separación del cargo	Se verifica que la suspensión o separación de jueces se basa únicamente en causales legalmente establecidas, como incapacidad sobreviniente o conducta inhabilitante debidamente acreditada.	**Cualitativa:** Existencia de una práctica institucional que garantiza la aplicación exclusiva de causales justificadas y previstas en la normativa para la suspensión o separación de jueces, conforme a los principios de legalidad, proporcionalidad y debido proceso. **Cuantitativa:** Número de casos de suspensión o remoción en los que se verifica que la causal invocada está legalmente sustentada y documentada en los registros disciplinarios oficiales.	• Registros disciplinarios del Poder Judicial o del órgano de gobierno judicial • Informes de órganos de control interno o comités de ética • Resoluciones institucionales de suspensión o remoción • Jurisprudencia relevante sobre legalidad de sanciones disciplinarias • Informes de observatorios judiciales o asociaciones gremiales
FJ8	Independencia de facto	Jueces	Aplicación de procedimientos disciplinarios	Se verifica que las sanciones disciplinarias, incluidas las suspensiones o destituciones de jueces, se aplican conforme a la ley, con criterios objetivos y en coherencia con los procedimientos y garantías establecidos.	**Cualitativa:** Existencia de prácticas institucionales que aseguren coherencia, legalidad y proporcionalidad en la aplicación de sanciones disciplinarias. **Cuantitativa:** Número de decisiones disciplinarias revisadas, modificadas o anuladas por	• Informes de auditoría interna o de órganos de control disciplinario • Resoluciones de órganos revisores o instancias superiores • Jurisprudencia administrativa o constitucional • Reportes institucionales o gremiales sobre sanciones disciplinarias

					falta de motivación, aplicación inconsistente de la norma o vulneración del procedimiento.	
FJ9	Independencia de facto	Jueces	Revisión independiente de decisiones disciplinarias	Se verifica la existencia y funcionamiento de mecanismos de revisión independiente respecto de las decisiones adoptadas en procedimientos disciplinarios, incluidas suspensiones y destituciones de jueces.	**Cualitativa:** Existencia efectiva de instancias imparciales e independientes encargadas de revisar decisiones disciplinarias, con capacidad para anular, modificar o confirmar dichas decisiones. **Cuantitativa:** Porcentaje de decisiones disciplinarias sometidas a revisión por órganos independientes, y proporción de estas que resultaron modificadas o revocadas.	• Jurisprudencia administrativa o constitucional • Resoluciones de tribunales superiores o instancias revisoras • Informes de órganos de control o supervisión externa • Estadísticas institucionales sobre recursos disciplinarios

II.2.4. Independencia de Facto de Fiscales

Código	Dimensión	Operador/a aplicable	Nombre del Indicador	Descripción Técnica	Unidad de Medición	Fuente de Verificación
FF1	Independencia de facto	Fiscales	Prácticas externas de respeto a la función de los/as fiscales	Se verifica que las instituciones gubernamentales y el sector privado se abstienen de ejercer presiones indebidas y respetan de manera efectiva y verificable la independencia de los/as fiscales.	**Cualitativa:** Evaluación del comportamiento institucional de los poderes públicos y actores privados en relación con el respeto a la independencia de los/as fiscales, incluyendo la ausencia de declaraciones, actos o prácticas que puedan constituir presiones indebidas o interferencias. **Cuantitativa:** Número de actos, declaraciones institucionales o decisiones que hayan sido identificadas como refuerzo o vulneración de la independencia de los/as fiscales, durante un periodo determinado.	• Informes de organismos internacionales y mecanismos de derechos humanos • Encuestas a fiscales y operadores/as del sistema penal • Reportes de organizaciones de la sociedad civil u observatorios judiciales • Jurisprudencia constitucional o penal • Registros institucionales y pronunciamientos gremiales
FF2	Independencia de facto	Fiscales	Percepción de independencia	Los/as fiscales perciben que pueden ejercer sus funciones con autonomía, libres de presiones externas o internas.	**Cualitativa:** Grado de percepción sobre la autonomía en la toma de decisiones de los/as fiscales, conforme a las leyes correspondientes. **Cuantitativa:** Número de casos documentados de interferencia en la función fiscal o de denuncias formales sobre falta de autonomía.	• Encuestas institucionales dirigidas a fiscales y operadores/as de justicia • Entrevistas cualitativas a fiscales • Informes de observatorios de Ministerios Públicos o de organismos de sociedad civil • Reportes de organismos internacionales sobre independencia de fiscales • Registros administrativos de denuncias o procedimientos

						disciplinarios asociados a presiones indebidas
FF3	Independencia de facto	Fiscales	Aplicación efectiva de criterios meritocráticos, técnicos y transparentes en el ingreso y ascenso de fiscales	Se verifica que los procedimientos para el ingreso, selección o ascenso de fiscales se basan en criterios de meritocracia, evaluaciones técnico-objetivas y procesos transparentes.	**Cualitativa:** Grado de objetividad de los procesos de selección y ascenso de fiscales, considerando la existencia de normas claras, comisiones imparciales y criterios públicos de evaluación. **Cuantitativa:** Número de concursos públicos realizados con publicación de bases, criterios de evaluación, resultados y mecanismos de impugnación disponibles.	• Resoluciones de concursos y actas de selección • Publicaciones oficiales de convocatorias y resultados • Informes de observación por parte de organismos externos o sociedad civil • Normativa y reglamentos internos del órgano de gobierno fiscal • Auditorías o evaluaciones institucionales sobre procesos de selección
FF4	Independencia de facto	Fiscales	Medidas de seguridad para fiscales	Se verifica la existencia de medidas de seguridad física y personal para proteger a los fiscales en el ejercicio de sus funciones, especialmente a quienes investigan crimen organizado y casos de corrupción grave o compleja.	**Cualitativa:** Evaluación de las condiciones efectivas de seguridad física y personal en los espacios laborales y durante el desempeño funcional. **Cuantitativa:** Número de fiscales con medidas de protección activas; número de agresiones, amenazas o incidentes de riesgo registrados.	• Informes institucionales del Ministerio Público • Registros oficiales de medidas de protección activadas • Denuncias documentadas ante órganos de control o entidades de seguridad • Reportes de organismos internacionales especializados • Pronunciamientos de organizaciones gremiales de fiscales • Auditorías internas en materia de seguridad institucional • Normativa vigente sobre protección de operadores de justicia

FF5	Independencia de facto	Fiscales	Condiciones laborales	Se verifica que existe remuneración y condiciones laborales apropiadas para fiscales.	**Cualitativa:** Percepción institucional sobre la aplicación efectiva de condiciones de servicio, estabilidad y remuneración. **Cuantitativa:** Porcentaje de fiscales con estabilidad laboral, acceso a beneficios y remuneración conforme al marco normativo.	• Escalas salariales oficiales del Ministerio Público • Registros presupuestarios y de ejecución financiera • Resoluciones administrativas sobre condiciones laborales • Informes institucionales sobre recursos humanos • Encuestas internas o estudios de clima laboral • Pronunciamientos de gremios fiscales o asociaciones profesionales • Informes de organismos de control o fiscalización
FF6	Independencia de facto	Fiscales	Aplicación de facultades discrecionales y salidas alternativas	Se verifica que los/as fiscales ejercen facultades discrecionales y aplican las salidas alternativas en coherencia con las normas, políticas institucionales y sin influencia política o de otro tipo.	**Cualitativa:** Grado de autonomía práctica en la aplicación del principio de oportunidad. **Cuantitativa:** Número de decisiones adoptadas bajo este principio sin observaciones de interferencias.	• Expedientes fiscales que aplican el principio de oportunidad • Informes internos del Ministerio Público sobre uso de salidas alternativas • Resoluciones administrativas y directrices institucionales • Entrevistas o encuestas a fiscales • Reportes de observatorios judiciales o de sociedad civil • Informes de órganos de control o supervisión • Pronunciamientos de gremios fiscales o colegios profesionales

II.3. Indicadores según la Categoría Objeto

II.3.1. Independencia Personal

Código	Dimensión	Operador/a aplicable	Nombre del Indicador	Descripción Técnica	Unidad de Medición	Fuente de Verificación
P1	Independencia personal	Jueces y Fiscales	Provisionalidad de fiscales o jueces	Se constata fiscales o jueces en condición provisional, sin nombramiento definitivo.	**Cualitativa:** Presencia de jueces o fiscales que ejercen funciones en calidad de provisionales. **Cuantitativa:** Porcentaje de jueces o fiscales de justicia en situación de provisionalidad respecto del total de cargos existentes.	• Registros institucionales del Poder Judicial y Ministerio Público • Resoluciones administrativas de nombramiento • Informes de órganos de control o auditoría institucional • Reportes de observatorios judiciales • Informes o pronunciamientos de gremios o asociaciones de jueces o fiscales • Estadísticas oficiales de las escuelas judiciales o Consejos de la Magistratura
P2	Independencia personal	Jueces y Fiscales	Uso de ascensos y traslados para afectar la independencia de jueces o fiscales	Se verifica la existencia de traslados o ascensos de jueces o fiscales utilizados como mecanismos de presión o represalia, con el fin de influir en su actuación o afectar su independencia.	**Cualitativa:** Existencia de casos documentados de traslados o ascensos con motivaciones políticas, disciplinarias o de represalia. **Cuantitativa:** Número de traslados o ascensos cuestionados, revertidos o anulados por injerencia indebida.	• Resoluciones de traslado o ascenso emitidas por órganos administrativos • Informes institucionales o de órganos de control • Pronunciamientos de gremios judiciales o asociaciones fiscales • Denuncias formales presentadas por jueces o fiscales afectados • Jurisprudencia constitucional o de tribunales superiores

						• Reportes de observatorios judiciales o misiones internacionales
P3	Independencia personal	Jueces y Fiscales	Remoción y sanciones disciplinarias	Se verifica el uso de procedimientos disciplinarios o de remoción del cargo como mecanismos que atentan contra la independencia y la garantía de inamovilidad de jueces o fiscales.	**Cualitativa:** Existencia de casos documentados en los que se aplicaron sanciones o remociones con fines de presión o sin justificación legal. **Cuantitativa:** Número de procedimientos disciplinarios o de remoción aplicados sin fundamentos legales o sin respeto al debido proceso.	• Registros disciplinarios institucionales • Informes de comités de ética o Consejos de la Magistratura • Jurisprudencia administrativa o constitucional • Pronunciamientos de organismos internacionales • Denuncias documentadas por organizaciones gremiales o de la sociedad civil
P4	Independencia personal	Jueces y Fiscales	Preparación psicológica	Se verifica que los procesos de formación inicial y continua de fiscales o jueces incorporan contenidos de preparación psicológica y herramientas para el manejo del estrés, la presión institucional y la exposición a situaciones de alta carga emocional.	**Cualitativa:** Evaluación del grado de incorporación de módulos de preparación psicológica y manejo del estrés en los programas de formación y perfeccionamiento profesional. **Cuantitativa:** Número o porcentaje de programas formativos que incluyen contenidos sobre salud mental, resiliencia institucional y manejo de presión emocional.	• Currículo de escuelas judiciales y fiscales • Planes de estudio y mallas curriculares de formación inicial y continua • Programas institucionales de capacitación y bienestar • Informes de evaluación de programas formativos
P5	Independencia personal	Jueces y Fiscales	Perspectiva de género	Se constata que los procesos de designación y ascenso de fiscales y jueces promueven y garantizan la paridad de género en el acceso a cargos.	**Cualitativa:** Evaluación de la existencia y aplicación de políticas institucionales que promueven la paridad y la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de selección y ascenso.	• Informes institucionales de género • Estadísticas oficiales desagregadas por sexo • Informes de concursos y nombramientos • Documentos de políticas de igualdad y no discriminación

					Cuantitativa: Proporción de mujeres designadas o ascendidas en cargos judiciales o fiscales respecto del total de personas seleccionadas.	• Registros de oficinas de equidad de género o Comisiones de igualdad
P6	Independencia personal	Jueces y Fiscales	Violencia grave contra fiscales o jueces	Se verifica la existencia de casos documentados de violencia grave contra fiscales o jueces, incluyendo asesinatos, atentados o intentos de agresión.	**Cualitativa:** Existencia de registros, denuncias o testimonios sobre actos de violencia grave —como atentados, amenazas o asesinatos— dirigidos contra jueces o fiscales en el ejercicio de sus funciones. **Cuantitativa:** Número de jueces o fiscales fallecidos, heridos o atacados como consecuencia directa del ejercicio de sus funciones.	• Informes del Poder Judicial o Ministerio Público • Registros oficiales de seguridad institucional • Denuncias presentadas ante gremios o asociaciones de jueces o fiscales • Reportes de organismos internacionales de derechos humanos • Cobertura y documentación en medios de comunicación confiables • Estadísticas oficiales sobre violencia contra jueces o fiscales

II.3.2. Independencia Institucional

Código	Dimensión	Operador/a aplicable	Nombre del Indicador	Descripción Técnica	Unidad de Medición	Fuente de Verificación
IT1	Independencia institucional	Jueces y Fiscales	Criterios objetivos en la etapa de entrevistas personales	Se verifica que la etapa de entrevistas personales en los procesos de selección de jueces o fiscales se rige por criterios objetivos, metodologías	**Cualitativa:** Evaluación de la existencia y aplicación efectiva de criterios claros, pautas homogéneas y herramientas estandarizadas en la etapa de entrevistas, así como de mecanismos que mitiguen la discrecionalidad.	• Actas y registros de entrevistas personales • Protocolos institucionales de evaluación y guías de entrevista • Informes de observación de organismos externos o veedurías

				estandarizadas y mecanismos que previenen valoraciones arbitrarias o discrecionales.	**Cuantitativa:** Número de denuncias, observaciones o recomendaciones institucionales vinculadas a calificaciones arbitrarias o falta de justificación en la evaluación de entrevistas.	• Auditorías internas sobre procesos de selección • Resoluciones de impugnaciones o recursos por vicios en entrevistas
IT2	Independencia institucional	Jueces y Fiscales	Políticas de protección de datos	Se verifica que la institución cuenta con políticas actualizadas y mecanismos efectivos para la protección de datos personales de jueces o fiscales.	**Cualitativa:** Existencia y aplicación efectiva de políticas institucionales vigentes sobre protección de datos personales, en línea con estándares nacionales e internacionales. **Cuantitativa:** Número de incidentes o vulneraciones de datos personales reportados y documentados anualmente.	• Políticas y protocolos internos de protección de datos • Informes de auditoría sobre seguridad de la información • Resoluciones disciplinarias o administrativas relacionadas con filtración o mal uso de datos • Normativa nacional sobre protección de datos personales • Reportes de organismos supervisores o autoridades de protección de datos
IT3	Independencia institucional	Jueces y Fiscales	Ciberseguridad	Se verifica que los sistemas de información institucional cuentan con protocolos de seguridad informática que garantizan el acceso restringido, controlado y seguro a la información de jueces o fiscales.	**Cualitativa**: Existencia de protocolos activos y mecanismos institucionales para prevenir, detectar y registrar intentos de acceso no autorizado o vulneraciones a los sistemas informáticos. **Cuantitativa**: Número de incidentes de ciberseguridad gestionados anualmente mediante procedimientos institucionales de	• Informes técnicos de seguridad informática • Auditorías internas o externas sobre sistemas de información • Protocolos y políticas institucionales de ciberseguridad • Denuncias internas o investigaciones sobre accesos no autorizados • Reportes de incidentes del área de tecnología o unidades responsables de seguridad digital

					respuesta, mitigación y control, conforme a estándares establecidos.	
IT4	Independencia institucional	Jueces y Fiscales	Cooperación institucional	Se verifica la existencia de mecanismos de cooperación activa entre el sistema de justicia, las fuerzas de seguridad y las agencias de inteligencia para prevenir y responder ante amenazas o ataques dirigidos contra jueces o fiscales.	**Cualitativa:** Existencia y evaluación de mecanismos formales de cooperación interinstitucional activa en materia de protección a operadores/as de justicia. **Cuantitativa:** Número de convenios vigentes, protocolos implementados o acciones conjuntas realizadas entre instituciones judiciales, fuerzas de seguridad y agencias de inteligencia.	• Convenios interinstitucionales firmados para fortalecer la seguridad de fiscales o jueces • Protocolos operativos de coordinación interinstitucional para proteger la seguridad de jueces o fiscales • Informes de implementación conjunta • Reportes de inteligencia • Estadísticas institucionales de colaboración u resultados en casos de riesgo
IT5	Independencia institucional	Jueces y Fiscales	Análisis de riesgos	Se verifica la realización de análisis de riesgo periódicos orientados a identificar a jueces o fiscales en situación de alto riesgo, en función de la naturaleza de los casos que conocen.	**Cualitativa:** Existencia y aplicación efectiva de protocolos institucionales o metodologías estandarizadas para la evaluación periódica de riesgos que enfrentan jueces o fiscales. **Cuantitativa:** Número de análisis de riesgo realizados anualmente a jueces o fiscales según el tipo de casos asignados.	• Planes institucionales de seguridad • Protocolos de análisis de riesgo • Registros oficiales de evaluaciones de riesgo • Informes anuales de riesgo emitidos • Políticas institucionales de protección
IT6	Independencia institucional	Jueces y Fiscales	Protocolos de Seguridad	Se verifica la implementación de protocolos diferenciados de protección para jueces	**Cualitativa:** Existencia y aplicación efectiva de protocolos específicos de protección	• Protocolos oficiales de seguridad • Registros institucionales de aplicación de medidas de protección

				o fiscales expuestos a riesgos elevados por la naturaleza de los casos que conocen.	para jueces o fiscales identificados en situación de riesgo elevado. **Cuantitativa:** Número de jueces o fiscales que cuentan con medidas especiales de protección activas, en función de su nivel de riesgo.	• Resoluciones administrativas correspondientes • Estadísticas internas del Ministerio Público o Poder Judicial • Informes de evaluación de riesgo y planes de protección
IT7	Independencia institucional	Jueces y Fiscales	Protocolo de respuesta institucional frente a campañas de desinformación	Se verifica la existencia de un protocolo institucional de respuesta ágil frente a campañas de desinformación que amenacen la integridad institucional o personal de jueces o fiscales.	**Cualitativa:** Existencia y aplicación de estrategias institucionales específicas para la detección, contención y desmentido de campañas de desinformación contra jueces o fiscales. **Cuantitativa:** Número de desmentidos oficiales emitidos; tiempo promedio de reacción institucional ante casos documentados de desinformación.	• Protocolos de comunicación institucional • Comunicados oficiales o pronunciamientos públicos • Registros de monitoreo de medios y redes sociales • Informes de oficinas de prensa o unidades de comunicación
IT8	Independencia institucional	Jueces y Fiscales	Programas de capacitación para proteger la independencia de jueces y fiscales	Se verifica la existencia de programas de capacitación orientados a fortalecer y proteger la independencia de jueces o fiscales.	**Cualitativa:** Existencia y contenido de programas formativos específicos sobre independencia de jueces o fiscales. **Cuantitativa:** Número de actividades de formación realizadas y de jueces o fiscales capacitados anualmente.	• Registros de instituciones de formación judicial y fiscal • Informes anuales de escuelas judiciales o del Ministerio Público • Planes institucionales de capacitación • Evaluaciones de impacto o seguimiento de programas formativos

Equipo responsable

Diseño y dirección del proyecto:
Nataly Ponce Chauca.

Redacción del libro:
Nataly Ponce Chauca y Juan Farfán Mallma.

Una versión preliminar de este documento contó con los valiosos aportes del experto internacional en sistemas judiciales Mauricio Duce.

Anexo 1: Bibliografía

- Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). (2023). *Independencia de operadores/as de justicia en las Américas: Situación regional y desafíos de defensa democrática*. Santiago de Chile: CEJA.
  Disponible en: https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/5712
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2023). *Garantías para la independencia de las y los operadores de justicia. Hacia el fortalecimiento del acceso a la justicia y el estado de derecho en las Américas*

  Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/operadores-de-justicia-2013.pdf
- Naciones Unidas. (1985). *Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura*. Naciones Unidas.
  Disponible en: https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-independence-judiciary
- Naciones Unidas. (2006). *Principios de Bangalore sobre conducta judicial*. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
  Disponible en: https://www.unodc.org/documents/ji/training/19-03891_S_ebook.pdf
- Naciones Unidas. (1990). *Directrices sobre la función de los fiscales*. 8º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.
  Disponible en: https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/guidelines-role-prosecutors
- Naciones Unidas. (1999). *Normas sobre responsabilidad profesional y declaración de derechos y deberes fundamentales de los fiscales*. Asociación Internacional de Fiscales.

  Disponible en: https://www.icj.org/wp-content/uploads/2014/03/IAP-Standards-of-professional-responsibility-duties-rights-prosecutors-instruments-1999-eng.pdf?

CEJA

Centro de Estudios de Justicia de las Américas
Justice Studies Center of the Americas

INDICADORES PARA EVALUAR LA INDEPENDENCIA DE JUECES Y FISCALES EN LAS AMÉRICAS

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA - JSCA)

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA - JSCA)

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

www.cejamericas.org